

**Acta de actualización del Consejo Municipal de
Protección Civil de arenal, Jalisco, 2018 – 2021.**

En el municipio de arenal , Jalisco, siendo las **11 :00 horas** del día 23 de agosto del año **2019**, se reunieron en el salón de sesiones de ayuntamiento de palacio municipal ubicado en **(García Barragán) # 97** en arenal Jalisco, en sesión ordinaria, previo citatorio los **integrantes del honorable ayuntamiento**, las **organizaciones de los sectores: publico, social y privado**; las **instituciones educativas** y los **voluntarios del municipio**, con el objeto de **actualizar el consejo municipal de protección civil**, para integrarse y organizarse ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos que pudieran presentarse y a los que se encuentra expuesto el municipio. Enseguida el **secretario del ayuntamiento Lcda. Verónica Beatriz rivera Mayorga**, hace constar que se encuentran presentes los **ciudadanos:**

Nombre	Cargo
ING. JORGE ABEL HERMOSILLO PULIDO	Presidente municipal
LCDA. VERÓNICA BEATRIZ RIVERA MAYORGA	Secretaria general
LCDA. ELSA ONEIDA GARCÍA CORTES	sindico
LIC. ARTURO CASILLAS DURAN	Regidor de protección civil y bomberos
C. SORELA BETZABÉ DEL TORO GUTIÉRREZ	Regidor de promoción cultural
C. JOSE CRISANTOS OCAMPO ALVARADO	Regidor de educación.
LIC. JOSE GUADALUPE BAÑUELOS GUTIERRES	Regidora de desarrollo social, humano y participación ciudadana,
LIC. JOSE NIEVES NUÑES FLORES	Regidor de deportes

Marganta locero

Eduardo...
Eduardo...
Eduardo...

Oneida García Cortes

[Handwritten signatures and scribbles]

Confirmando que **existe quórum legal** para llevar a efecto la actualización del **consejo municipal de protección civil de el Arenal Jalisco.**

En uso de la palabra el **presidente municipal ing. Jorge Abel Hermosillo pulido** sometió a decisión del pleno del ayuntamiento la **actualización e integración del consejo municipal de protección civil de el Arenal, Jalisco**, basándose para ello en las siguientes consideraciones:

Es **disposición legal**, contenida en los **artículos: 9, 16, 17 y 21** de la **Ley General de Protección Civil; 27, 50 y 51** de su reglamento; los **numerales 1, 2, 3, 10, 12, 13, 14, 22, 24, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 54, 57, 67, 71 y 78** de la **Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco**, de conformidad con las bases generales de la **Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco** en sus **artículos 1, 37 fracciones II, VII y 94 fracción XII**, que **determinan como obligación de los ayuntamientos instaurar la protección civil y los cuerpos de bomberos como servicios públicos municipales**, concatenado con los **artículos i,ii del Reglamento Municipal de Protección Civil de (El Arenal), Jalisco**, numerales que establecen que **cada municipio deberá integrar y activar un sistema de protección civil actualizando su respectivo consejo**, que será un órgano consultivo cuyo fin primordial será: la implementación de acciones solidarias y participativas que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los agentes perturbadores **astronómico, geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socio-organizativo**, prevean la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, **privilegiando la gestión integral de riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.**

Y estará integrado por las siguientes personas:

Un presidente,
Una secretaria ejecutiva,
Un secretario técnico.

Ing. Jorge Abel Hermosillo pulido
Lcda. Verónica Beatriz rivera Mayorga
Lcda. Elsa Oneida García Cortes

Los presidentes o miembros de las comisiones edilicias siguientes:

Sindicatura,
Protección civil y bomberos,

Lcda. Elsa oneida García Cortes
C. Arturo Duran Casillas

Desarrollo urbano sustentable y obras públicas,

Ing. Ing. Javier Arturo Euan Chuc

Cultura, educación, innovación, ciencia y tecnología,
Deportes, asuntos de la niñez y juventud.

Mts. José Crisantos Ocampo Alvarado
LIC. José Nieves Núñez flores

Oneida García Cortes

Margarita Lucero

Fidel Sosa
Eduardo...

Un director por dependencia municipal en materia de:

Obras públicas,
Sistema DIF.,
Servicios públicos municipales,
Desarrollo social,
Ecología y saneamiento,
Servicios médicos municipales,
Seguridad pública,
Tránsito municipal,
Comunicación social.

ING. JAVIER ARTURO EUAN CHUC
C. MARGARIATA LUCERO TORRES
C. JOSE LUIS LOPEZ SANDOVAL
LIC ELVIA DEL CARMEN TORRES MEDINA
C. FIDEL PONCE VELÁZQUEZ
JORGE LOZANO
C. JULIO CÉSAR PADILLA LARIOS
PROF. PORFIRIO CHAVIRA VARGAS

C. JOSE MARIA MERCADO LOPEZ

Un consejero por cada uno de los siguientes organismos o asociaciones representativos de la población:

Delegación "EMILIANO ZAPATA",
Delegación "SANTA CRUZ DEL ASTILLERO",
Delegación "HUAXTLA",

C. SALVADOR NUÑEZ HERNANDEZ
C. MARTIN ROCHA
C. JUAN MANUEL VILLEDA RAYAS

Las designaciones se hacen atendiendo al cargo público, privado o social que cada persona desempeña, por lo que, en caso de cambiar los titulares o representantes públicos o privados, el cargo corresponde a la persona que lo desempeñe.

Unidad Ejecutiva

Margarita Lucero

Fidel Ponce Velázquez

Porfirio Chavira Vargas

El presidente municipal **Ing. Jorge Abel Hermosillo pulido** solicita al honorable ayuntamiento la ratificación de la **Coordinación Municipal de Protección Civil de el arenal, Jalisco**, así como su ubicación en el inmueble situado en **calle triturador # 17 en el arenal, Jalisco**. La que se integrará con un **coordinador** y los **responsables de las áreas de capacitación, divulgación, normatividad y personal técnico administrativo** que se le asigne para su adecuado funcionamiento en la prevención en materia de protección civil y el auxilio y recuperación de la población y su entorno frente a una emergencia o desastre y conforme a su presupuesto.

Dada la **diversidad de riesgos** que afectan al municipio y tomando como fundamento la citada Ley es propuesta del **presidente municipal ing. Jorge Abel Hermosillo pulido** ante este ayuntamiento, que la **Coordinación Municipal de Protección Civil de el arenal, Jalisco**; continúe formando parte de la **administración orgánica municipal** y sea previsto por la **tesorería del municipio** su inclusión en la **partida presupuestal correspondiente**, así mismo y acorde a lo establecido en el **Art. 94 fracción XII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco** se instaure el **cuerpo de bomberos municipal** que **complementará la fuerza de trabajo de la coordinación municipal de protección civil**, sujetándose a las disposiciones legales aplicables.

Acto seguido, el **presidente municipal ing. Jorge Abel Hermosillo pulido** propone al **C. Edgar Darío Ortega Blanco**, para ocupar el cargo de **coordinador de la Unidad Municipal de Protección Civil de EL ARENAL, Jalisco**, exponiendo los motivos que tiene para dicha propuesta y resaltando el perfil personal y profesional que reúne dicha persona para ocupar tal responsabilidad.

En este mismo contexto y atendiendo la **disposición legal**, contenida en los **artículos: 21, 58, 59, 61, 64, 73, 75 y 76 de la Ley General de Protección Civil; 24 y 102 de su reglamento; los numerales 12 fracciones VIII, IX, X, 40 fracción IV, 69, 75, 76, 77 y 80 bis de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco** y de conformidad con las bases generales de la **Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco** en sus **artículos 1 y 37 fracción VII**, concatenado con los **artículos (I,II) del Reglamento Municipal de Protección Civil de (el arenal), Jalisco**, numerales que establecen la integración del **comité municipal de emergencia** que es el **órgano ejecutivo del consejo municipal de protección civil** que en caso de alto riesgo, siniestro o desastre, una vez activados los **recursos y capacidad efectiva de respuesta disponible expedirán la declaratoria de emergencia correspondiente**, constituyéndose el citado comité por:

- Un presidente,
- Una secretaria ejecutiva,
- Un secretario técnico,
- 1° vocal obras públicas,
- 2° vocal DIF municipal,

Ing. Jorge Abel Hermosillo pulido
Lcda. Verónica Beatriz rivera Mayorga
Lcda. Elsa oneida García Cortes
C. FRANCISCO JAVIER ZUÑIGA
C. EDGAR REFUGIO ORTEGA BLANCO

Marganta Lucero

Francisco Javier Zuñiga
Edgar Refugio Ortega Blanco

Acto seguido, se procede a levantar la votación, de la cual resultan aprobados por unanimidad los puntos que anteceden, quedando legalmente constituido y actualizado el consejo, el comité municipal de emergencia, la coordinación, el titular municipal de protección civil y la creación del cuerpo de bomberos del municipio de arenal, Jalisco, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen, enterados de su contenido, impuestos de sus obligaciones y aceptando el cargo.

Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el presidente municipal *ing. Jorge Abel Hermosillo pulido* procedió a tomar protesta al titular de la coordinación, a los integrantes del consejo municipal de protección civil y del comité municipal de emergencia de el arenal Jalisco, instruyendo al secretario del ayuntamiento *Lcda. Verónica Beatriz rivera Mayorga* levantar la presente acta, que consta de 7 hojas útiles misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron. Sin más que asentar se da por concluida la presente acta a las 11:00 horas del día 23 de agosto del año 2019, Damos fe.

**Consejo Municipal de Protección Civil de
(EL ARENAL), Jalisco.**

Cargo

Nombre

Firma

Presidente del Consejo.

Ing. Jorge Abel Hermosillo pulido

Secretario Ejecutivo.

Lcda. Verónica Beatriz rivera Mayorga

Secretario Técnico.

Lcda. Elsa oneida García Cortes

Regidores de las comisiones edilicias

Sindicatura,

Lcda. Elsa Oneida García Cortes

Protección civil y bomberos,
gobernación

LIC. Arturo Duran Casillas

LIC, Arturo Duran Casillas

Planeación del desarrollo urbano

LIC. ELVIA DEL CARMEN TORRES MEDINA

Cultura, educación, innovación,
ciencia y tecnología,
Deportes, asuntos de la niñez y
juventud.

Lcda. Sorela Betzabé del toro Gutiérrez

Lic. José nieves Núñez flores

Fidel Ponce v

Marganta Lecero

Eduardo

Eduardo

Elsa Oneida García Cortes

Porfirio Chaurra Vazquez

Dependencias municipales

Cargo

Nombre

Firma

Obras públicas,

Ing. Javier Arturo Euan Chuc

Sistema DIF.,

C. MARGARITA LUCERO TORRES

Marganta Lucero

Servicios públicos municipales,

C. JOSAE LUIS LOPEZ SANDOVAL

Desarrollo social,

C. ELVIA DEL CARMEN TORRES MEDINA

Elvia del Carmen Torres Medina

Ecología y saneamiento,

C. FIDEL PONCE VELAZQUEZ

Servicios médicos municipales,

DR. JORGE LOZANO

Seguridad pública,

C. JULIO CESAR PADILLA LARIOS

Julio Cesar Padilla Larios

Transito municipal,

MTS. PORFIRIO CHAVIRA VARGAS

Porfirio Chavira Vargas

Comunicación social.

C. JOSE MARIA MERCADO LOPEZ

Nota: Las presentes firmas, forman parte integral del **acta de actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de EL ARENAL**, Jalisco, documento que consta de 7 hojas, celebrada en sesión ordinaria debidamente asentada en el acta de ayuntamiento N° 1 en el municipio de ARENAL, Jalisco; de fecha 23 de AGOSTO del año 2019, Dos mil diecinueve .-----

Organismos o asociaciones representativas de la población

Delegación "EMILIANO ZAPATA",

C. SALVADOR NUÑEZ HERNANDEZ

Delegación "SANTA CRUZ DEL ASTILLERO",

C. MARTIN ROCHA

Delegación "HUAXTLA",

C. JUAN MANUEL VILLEDA RAYAS

Marganta Lucero

Porfirio Chavira Vargas

Marganta Lucero

Jorge Lozano

Elvia del Carmen Torres Medina

Jorge Lozano

Fidel Ponce V

Julio Cesar Padilla Larios

Jose Maria Mercado Lopez

Comité Municipal de Emergencia de
(EL ARENAL), Jalisco.

Presidente,

Secretaria ejecutiva,

Secretario técnico.


1° vocal obras públicas,

2° vocal DIF municipal,

Ing. Jorge Abel Hermosillo pulido 

c. HERIBERTO MACIAS VILLALOBOS 

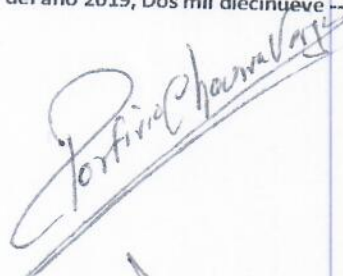
C. EGAR DARIO ORTEGA BLANCO 

C. FRASCISCO JAVIER ZUÑIGA 

C. EDGAR REFUGIO ORTEGA BLANCO 

Nota: Las presentes firmas, forman parte integral del acta de actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de EL ARENAL, Jalisco, documento que consta de 7 hojas, celebrada en sesión ordinaria debidamente asentada en el acta de ayuntamiento N° 1 en el municipio de EL ARENAL, Jalisco; de fecha 23 de AGOSTO del año 2019, Dos mil diecinueve

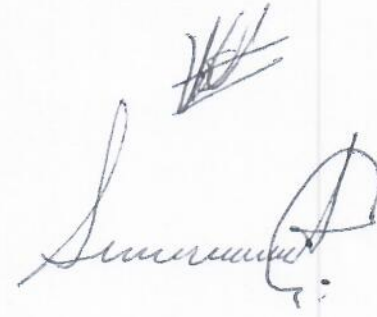
Charda Garcia


Fortino Charvalaga



Margarita Lucero







Edgar Refugio Ortega Blanco

